

Denuncias de incumplimiento tributario



¿Qué es una denuncia?

Cualquier persona informa en www.sii.cl que un tercero no cumple sus obligaciones tributarias. También existe la **autodenuncia**, cuando el propio contribuyente advierte que sus declaraciones podrían constituir un delito tributario.

Tipos de denuncia y sus causas



Incumplimiento tributario

- Venta por redes sociales sin documento tributario
- No declara retención de honorarios
- Compra/venta de documentos tributarios falsos
- No declara impuesto
- No paga contribuciones de Bienes Raíces
- No entrega boleta o factura



Autodenuncia

- Declaración de impuesto falsa
- Obtención fraudulenta de devoluciones
- Uso de facturas falsas
- Otra causa



Denuncia anónima

Res. Ex. SII N°59 / 2025

- Emisión o facilitación de documentos falsos
- Comercio ilegal o clandestino
- Declaración de impuesto falsa
- Obtención fraudulenta de devoluciones
- Uso de facturas falsas

¿Cómo se ingresa una denuncia?

1

Ingresar y autenticarse

En www.sii.cl con Clave Tributaria o Clave Única.

2

Elige el tipo

Selecciona la denuncia y se despliega el formulario.

3

Completa el caso

RUT, causa, descripción, dirección y archivos.

4

Envía

Recibes un ID único de la denuncia por correo.



Seguimiento de tu denuncia

El ID único (enviado por correo) permite al denunciante y al SII acceder al caso. Revisa el estado en «Revisa tus denuncias anteriores».



Término de la denuncia

La cierra el resolutor con visto bueno de su jefatura. Se informa la situación final en términos generales, resguardando la reserva (Art. 35 C.T.).

Negocios con funcionamiento irregular

Plataforma «Sin Fachada» · Cámara Nacional de Comercio + SII



¿En qué consiste?

Un canal de denuncia confidencial impulsado por la Cámara Nacional de Comercio junto al SII.



¿Quiénes denuncian?

La ciudadanía y los fiscalizadores municipales. Los antecedentes se envían al SII para su análisis.



¿Cómo denunciar?

Ingresa a sinfachadas.cnc.cl y completa el formulario de forma segura y confidencial.

Materias a denunciar



No entrega de boletas ni comprobantes de venta.



Pocos clientes visibles de manera permanente.



Horarios inusuales o actividad difícil de justificar.



Otras situaciones que generen sospechas razonables.

¿Por qué denunciar?



Protege al comercio formal



Combate la evasión tributaria



Detecta economías ilícitas



Fortalece la seguridad de los barrios

Rol del Servicio de Impuestos Internos



La CNC envía

Entrega periódica de la nómina de denuncias recibidas.



El SII analiza

Riesgos de Fraude e Informalidad revisa la nómina.



Ingresa al sistema

Se crea un batch en el Sistema de Denuncias del SII.